



PEREDA S.R.L.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EN TRANSPORTES PEREDA S.R.L. estamos comprometidos en mantener, promover y mejorar el bienestar de todos sus trabajadores. Esto se logra mediante el mejoramiento continuo, la identificación, evaluación y control de sus riesgos a través de una adecuada planeación e implementación de objetivos y metas, los programas de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente de manera integrada en todas las áreas.

Para cumplir este propósito, la organización establece los siguientes compromisos:

- a) Cumplimiento de los requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo aplicados a nuestro sector productivo.
- b) Asegurar la consulta, participación, información y capacitación activa de nuestro personal en todos los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y salud ocupacional de nuestra empresa enfocados en la mejora continua de nuestros procesos.
- c) Investigar todo accidente e incidente que involucre la salud y bienestar de nuestros trabajadores, con el fin de determinar las causas que lo ocasionan y evitar su recurrencia.
- d) Desarrollar sus actividades protegiendo la integridad física de sus colaboradores, proveedores y la de terceros en las instalaciones pertenecientes a la empresa, mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo, en especial gestionando los peligros locativos, mecánicos, físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.
- e) Establecer objetivos claros y definidos que serán evaluados frecuentemente dentro del concepto de mejora continua.
- f) La Alta Dirección liderará e impulsará la integración de los programas de Seguridad, Salud en el trabajo en la gestión del negocio y en la línea de mando, proporcionando los recursos necesarios, técnico, humano para dar cumplimiento a esta política.

Los clientes, proveedores, supervisores, coordinadores, jefes de áreas y gerencias, son responsables de la aplicación de las disposiciones establecidas a las partes interesadas y su difusión a todos los trabajadores.

Ver: 017/FECHA: 20-11-2020 /COD: TP-GG-G-008

Helbert Erquinigo Pereda
Gerente General